



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

V Legislatura

Pamplona, 30 de abril de 2002

NÚM. 20

---

**COMISIÓN DE SANIDAD**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2002**

**ORDEN DEL DÍA**

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a revisar y actualizar la [atención primaria](#) en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

---

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 11 horas y 43 minutos.

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a revisar y actualizar la atención primaria en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.**

Abre la sesión el Presidente de la Comisión, señor Catalán Higuera, y cede la palabra, para la defensa de la moción, a la señora Arboniés Bermejo (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 2).

En el turno a favor de la moción toman la palabra las señoras Torres Miranda (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Errazti Esnal (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco) y Rubio Salvatierra (G.P. Mixto). En el turno en contra intervienen los señores Viñes Rueda (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Basterra Layana (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra). Réplica de la señora Arboniés Bermejo (Pág. 3).

Se procede a la votación de la moción y se rechaza por 6 votos a favor y 7 en contra (Pág. 7).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 15 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 43 MINUTOS.)

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a revisar y actualizar la atención primaria en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): *Buenos días, señorías. Comienza la sesión de la Comisión de Sanidad, con un único punto en el orden del día, que es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a revisar y actualizar la atención primaria en el Servicio Navarro de Salud, presentada por Izquierda Unida. Para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Arboniés.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Dada la extensión de esta mañana, en la que nos hemos ocupado de diferentes asuntos de sanidad, intentaré ser breve porque además sus señorías conocen la motivación de esta moción.*

*Evidentemente, ésta es una moción que hace referencia a la necesidad de adecuar los servicios de atención primaria con base en los cambios que ha habido en la población. No estamos hablando de la población que teníamos en Navarra en los años 80-85, cuando se barajaron los ratios de personal para poder atender a este servicio, sino que estamos hablando de que ha habido unos cambios significativos en esta evolución. Tenemos una gran prevalencia de personas con enfermedades crónicas que son atendidas fundamentalmente desde los*

*servicios de atención primaria y tenemos una población mayor centrandose en estos momentos un cierto desbordamiento en los servicios de atención primaria, muy localizado en áreas urbanas, en concreto en Pamplona y su comarca. Estamos hablando también de que los servicios de atención primaria han avanzado en la disposición de diferentes pruebas que antes se hacían desde la atención especializada: espirometrías, electros, Doppler, anticoagulación, pruebas a las que se está sometiendo a los mayores desde los servicios de atención primaria que han asumido diferentes servicios que antes asumía la atención especializada. Factores de población unidos también a la incorporación de una nueva población inmigrante, a la incorporación, como es el caso de Pamplona, de una población que podríamos llamar transeúntes, los estudiantes de ambas universidades.*

*Lo que pide, desde el sentido común, que se suele decir que no es el más común de los sentidos, pero la responsabilidad política nos obliga a tener sentido común, es la adecuación de esos servicios de atención primaria en la planificación, en la adaptación de los servicios sanitarios y de las estructuras que atienden a esta población. Ahora mismo hay diferentes centros de atención primaria que están teniendo auténticos problemas no solamente porque en determinadas zonas ha habido un incremento de población, sino porque esa población no es la misma, estamos hablando de zonas con población mayor y con diferentes poblaciones que presentan problemáticas crónicas que son atendidas en estos servicios.*

*Consideramos que es necesario avanzar, que es urgente adecuar la respuesta que se da a las necesidades de cuidado de la salud que presenta nues-*

tra población ciudadana. Consideramos que la atención primaria, además, constituye esa atención más cercana a la población, ese portal de entrada que tiene que asumir una serie de servicios y de atención de dispensación de tiempo en las consultas, pues en estos momentos hay servicios que se ven absolutamente desbordados, que no pueden dedicar el tiempo que deberían dedicar a las personas que acuden, además, también hay que dispensar atenciones a enfermos terminales e inmovilizados, acudir a esos domicilios. Ayer mismo con cuatro centros de salud que estuve reunida decían que los cursos que se están dando se están dando gracias a la voluntariedad de los profesionales, que están haciendo un gran esfuerzo para que la ciudadanía navarra perciba un servicio con calidad, y eso se está haciendo también a costa de un estrés, de un cierto, digamos, desbordamiento de estos profesionales que se van quemando y que asumen cada día más competencias.

La propuesta de resolución pide en el primer apartado que en un plazo de seis meses se haga una revisión y una actualización de los aspectos organizativos de la atención primaria para evitar el deterioro de la calidad, que es algo que se nos está trasladando desde los profesionales, esa calidad en el servicio prestado a la ciudadanía, la sobrecarga de trabajo a la que se están enfrentando diferentes centros de salud y su personal trabajador y también la excesiva dispensación de fármacos, y ayer mismo se nos comentaba que a veces no da tiempo, y lo digo textualmente, más que para tratar los síntomas más inmediatos, con lo cual, lo primero que hacen es ir a la receta que pueda paliar esos síntomas.

Por lo tanto, en esta revisión de aspectos de atención primaria lo que se pide es la ampliación horaria de atención a pacientes en los centros de salud donde existe una mayor sobrecarga, la ampliación del tiempo mínimo de consulta a diez minutos —esto lo han pedido varios profesionales y centros de salud—, el establecimiento de topes máximos diarios de visita por médico o médica de veinticinco pacientes adultos y quince infantiles, los cupos máximos de pacientes de adultos y de pediatría en 1.200 adultos y 700 niños, y la ampliación y refuerzo de las plantillas. En estos momentos las plantillas, los ratios que se están barajando son ratios del año 85 y hay que adecuarlos a la diferente tipología de población que tenemos, ratios no solamente de profesional médico, sino también del servicio social y administrativo, y que se creen nuevas plazas y se incluyan refuerzos y sustituciones, que es algo que está muy demandado por los profesionales, que en estos momentos están dando cursos, por ejemplo, respecto al tabaquismo, y eso les quita un tiempo que después les carga para poder recuperar ese trabajo que se les va retrasando. La

racionalización del uso de medicamentos, pues todos somos conscientes del aumento del consumo de medicamentos, y también la reorganización de la atención de salud mental como una atención especializada. Al día de hoy se nos ha trasladado que el 25 por ciento de las consultas de atención primaria son consultas que tienen que ver con salud mental, un 6 por ciento de la población padece uno de los trastornos, el mayoritario, que es depresión, y, evidentemente, esa atención de salud mental como atención especializada, con una revisión de sus aspectos organizativos y de la cartera de servicios que está dispuesta a ofrecer, resolvería en gran medida la insuficiente atención que se está dando a este colectivo, del cual sus señorías han tenido eco a través de diferentes comparecencias.

Esto, en resumen, es la propuesta que hace mi grupo para abordar y reorganizar la atención primaria que en estos momentos en zonas urbanas muy concretas está teniendo grandes dificultades, y se está prestando una buena atención todavía a la población, pero una atención a costa fundamentalmente de los profesionales. Muchas gracias, señorías.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias, señora Arboniés. Vamos a abrir, como es preceptivo y viene recogido en el Reglamento, un turno a favor y otro en contra de la moción defendida por la señora Arboniés. ¿Portavoces que desean intervenir en el turno a favor? Señora Torres, tiene la palabra.

SRA. TORRES MIRANDA: Gracias, Presidente. Redundando un poco en lo que ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, es cierto que la atención primaria es el núcleo principal y la función central del sistema sanitario. Constituye el primer nivel de contacto de los ciudadanos con el sistema sanitario, prestándosele una atención integral, accesible y continuada. Es verdad que las especiales características geográficas, demográficas, culturales y sociales de nuestra Comunidad hacen necesaria una revisión de la atención primaria y una modificación organizativa que redunde en la calidad y homogeneidad en la prestación del servicio.

La mayoría de los médicos de familia de nuestro país consideran que tienen un exceso de presión asistencial. Esta preocupación motivó la campaña que todos conocemos de 1.500 pacientes por médico y 10 minutos por paciente. Son reivindicaciones, como digo, de los médicos de atención primaria. Este exceso de presión asistencial conduce en ocasiones a una mala calidad de la atención. Ese crecimiento demográfico que se ha producido en ciertas zonas de nuestra Comunidad ha provocado deficiencias sanitarias, lo que plantea, a nuestro entender, una adecuada revisión no de la zonificación, y así lo hicimos constar en una proposición de ley que presentó mi grupo.

*Las propuestas en cuanto a las plantillas del personal de los equipos de atención primaria obedecen a recomendaciones de las diferentes sociedades profesionales para conseguir una asistencia de mejor calidad, pensando más en las necesidades de los ciudadanos que en la limitación de los recursos. Creo que es conveniente, es necesario reforzar, potenciar e impulsar la atención primaria para evitar deterioros en la prestación de estos servicios.*

*En cuanto a las propuestas que realiza Izquierda Unida, aunque recogemos en la proposición de ley los tres primeros apartados que se refieren a ampliación de tiempo y a la población adscrita a cada médico, enfermera o pediatra, aunque podemos estar más o menos de acuerdo en el ratio, sí que son nuevos los puntos que hacen referencia sobre todo a la racionalización en el uso de medicamentos, que nos parece que se deben impulsar y fortalecer estos programas, y sobre todo en cuanto a la reorganización de la atención de salud mental.*

*Creo que es un paso, pero es un tema que necesita de una urgente reorganización y lo que mi grupo se atrevería a decir es que la salud mental necesita de una segunda reforma. La situación de atención que están padeciendo los enfermos con enfermedades mentales requiere de una urgente organización y, desde luego, de una mayor dotación de recursos. Por tanto, mi grupo votará a favor.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera):** *Muchas gracias, señora Torres. Señora Errazti, tiene la palabra.*

**SRA. ERRAZTI ESNAL:** *Gracias, señor Presidente. Intervendré muy brevemente porque la señora Arboniés nos ha dado argumentaciones en torno a la concepción de la atención primaria, con las que coincidimos y con la necesidad de proceder a una revisión por la situación cambiante. Me parece que decir a la Administración, decirle al Departamento de Salud que revise las condiciones actuales y en torno, además, a puntos concretos tiene esa virtualidad que nos ayuda a avanzar, sobre todo al Departamento de Salud en esas revisiones que pueda hacer en esa reflexión continua de si realmente se está atendiendo bien a la ciudadanía y si los tiempos cambiantes hacen que se pueda atender debidamente. En ese sentido, considero que es una moción positiva, que ayuda a ese trabajo del Departamento de Salud y vamos a apoyarla.*

*Hay propuestas concretas para la revisión, que no necesariamente para que se cumplan, pero sí para la revisión, con las que coincidimos, porque así también, como bien decía la señora Torres, es petición del personal al que, lógicamente, supongo que se le tendrá en cuenta para plantear ante la Administración sus necesidades, su forma de verlo y, en todo caso, para conseguir ese objetivo.*

*Coincido también con la señora Torres en lo que respecta a los dos últimos puntos, en el tema de medicamentos y en el tema de salud mental. Bien es verdad que son dos puntos que tienen un calado mucho mayor de lo que parece y de lo que yo estaba argumentando en la parte primera de la moción, pues la revisión es lo que es, pero, claro, la verdad es que aquí nos enfrentamos a algo supongo que mucho más complejo, de más calado.*

*Oiremos al portavoz de Unión del Pueblo Navarro qué es lo que nos tiene que decir al respecto, supongo que nos dirá mucho, y veo quizás más factible, aunque estoy de acuerdo con todos los puntos, pero por separar y por decir que una cosa es la revisión de todo eso y otra debe ser un estudio más profundo, en más tiempo incluso, me atrevería a decir, sin saber mucho, la racionalización de medicamentos, debate, por otra parte, repetido continuamente en esta Cámara cada vez que nos enfrentamos al debate presupuestario, etcétera, y el tema de la salud mental también. Me parecen interesantes todos y empezaría por lo primero, por el primero y el segundo punto de la moción en lo que respecta a la revisión. Gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera):** *Muchas gracias, señora Errazti. Señora Rubio, tiene la palabra.*

**SRA. RUBIO SALVATIERRA:** *Voy a apoyar la moción, por supuesto. Así como parece claro que no va a contar con el apoyo mayoritario, veremos qué pasa en su momento con la proposición de ley que ha presentado el PSN y que tiene la virtud de intentar ser ejecutiva, a diferencia de una moción resolutive. En cualquier caso, por supuesto, voy a dar mi apoyo a la moción por una cuestión básica y fundamental, creo que en Navarra en estos momentos la bondad de la atención sanitaria vive de las rentas y corremos el riesgo de quedarnos ahí. Es cierto que la atención sanitaria en Navarra, sobre todo como debe hacerse en general en comparación y en relación con la que se aplica en otros lugares, es todavía una buena atención sanitaria, pero creo que en parte, en lo que compete a la Administración Pública, insisto, vive de las rentas, últimamente no hay una reorganización que adecue al momento actual esa atención sanitaria, y los medios de los que se dota, por lo tanto, en ocasiones empiezan a ser deficientes.*

*Junto a esto, lógicamente, que haya todavía una buena atención sanitaria es también no sólo lo de las rentas, sino que las profesiones y los profesionales de dicha atención sanitaria están poniendo, hablando siempre en general, el máximo para que la atención sea buena, pero en ocasiones nos encontramos con que la médica o el médico de un servicio de atención primaria tiene que poner más tiempo del que son sus horarios de trabajo, tiene que atender en unas condiciones de presión lógica*

por parte de los pacientes cuando no quieren que le revisen en tan pocos minutos como se ha determinado que sea, y en ocasiones además, y esto tiene ya que ver con política de personal, se hace de forma que no todas las bajas se cubren adecuadamente, y me refiero al ratio de un médico de baja un médico que cubre, pues a veces un mismo eventual tiene que cubrir varios puestos o tiene un contrato que es a veces impensable en este tipo de servicio, por ejemplo, para una hora y no puede otra hora.

Todo esto motivó una pregunta parlamentaria por mi parte cuya respuesta francamente me ha insatisfecho totalmente porque no se aportan datos y mucho menos razones para esta situación, por lo cual, lógicamente, cuando ya hace varios meses que hice esta pregunta y que forma parte de las inquietudes mostradas, insisto, voy a apoyar esta moción. La proposición de ley, a falta de conocerla, ya se debatirá en su momento, pero si sigue ese mismo camino será interesante su debate. Y, desde luego, escucharé también con atención, como ya se ha dicho, cuál es la postura de los grupos que no han levantado la mano para apoyar la moción, porque supongo que tendrán otras alternativas a la situación.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias, señora Rubio. Abrimos un turno en contra. ¿Portavoces que desean intervenir? Señor Viñes, tiene la palabra.

SR. VIÑES RUEDA: Nosotros hemos visto con atención la moción presentada por Izquierda Unida y esperábamos que, si no como documentación, en la exposición la señora Arboniés nos hubiera traído el informe económico de lo que realmente representa esta moción, porque estamos acostumbrados a que algunos grupos de la oposición hagan peticiones y peticiones, como decíamos coloquialmente de chavales, parece que les ha hecho la boca un fraile, es decir, que todo es pedir, pedir, pero, bueno, realmente aquí faltan no sólo las repercusiones económicas sino presupuestarias y de financiación para esto.

Éste es un tema del que, evidentemente, creo que debíamos haber sido conscientes. Yo espero que esa proposición de ley que la señora Torres está planteando venga con su correspondiente memoria económica de la pretensión legislativa. Creo que es muy importante, porque si al Gobierno se le obliga y se le exige realmente en cualquier proposición tener respaldo económico y presupuestario que, evidentemente, máxime a un grupo que ha impedido realmente que Navarra tenga Presupuestos en 2002. Por tanto, las iniciativas que se quieran hacer, evidentemente, tienen que venir como los niños, tienen que traer el pan debajo del brazo. Es decir, ustedes quieren hacer una ley, pues

tiene que traer el pan debajo del brazo para, evidentemente, ir adelante.

Respecto al contenido material, que dicen los jurídicos, de la moción, hay cosas que con carácter general a nosotros nos parecen interesantes. ¿Qué nos parece interesante?, pues hombre, el primer aspecto, que dice que se procure ampliar el horario de atención al paciente en los centros de salud donde existe mayor sobrecarga, quiere decir que funcione de mañana y tarde, pues es un tema de análisis interesante. Claro que no podemos perder de vista que la organización de los centros de salud y todo el sistema público se hace en función de los funcionarios, es decir, de lo que le conviene al funcionario. Hombre, a todos los funcionarios nos conviene de ocho a tres, no me complique usted la vida. Por tanto, ése es un tema de debate que a mí me parece muy interesante.

Evidentemente, que se oriente el sistema de salud al enfermo me parece formidable como análisis de debate. No sé si ha querido decir eso, no lo sé, pero, en principio, efectivamente, que los horarios sean mañana y tarde, que los quirófanos sean mañana y tarde, es decir, que se introduzcan elementos en el sistema público realmente de productividad y de utilización de los recursos a mí me parece interesantísimo como debate, pero, claro, eso llevaría a un enfoque que realmente todo tiene que ir orientado al paciente cuando realmente la organización no me puede decir, porque es una organización que viene desde tiempo casi podríamos decir que inmemorial, sistemáticamente, cuyos horarios van en función del funcionario. A mí me pregunta usted y le digo: mire usted, de ocho a tres. No, pero convendría que por la tarde, porque hay gente que trabaja por la mañana, por lo tanto... Evidentemente, todo eso tiene un debate interesante y una repercusión de costes. Ése aspecto nos ha parecido como de interés.

¿Qué otro aspecto nos ha parecido de interés?, pues el último apartado, cuando dice: reorganización de la atención a la salud mental como atención especializada que incluye la revisión de aspectos organizativos propios. ¡Qué maravilla! ¿Alguien se ha leído el plan de salud de Navarra 2001-2005?, alguien que ha introducido esto se lo ha leído, porque, evidentemente, eso está introducido. El Gobierno sí está comprometido con el plan de salud, independientemente de si el Parlamento o los grupos lo están o no y, evidentemente, el Gobierno va a llevar adelante en esta legislatura esa revisión. Perfecto, y si alguien lo ha leído mejor que mejor. También nos parece eso muy bien.

La coletilla de que desde el Parlamento digamos: no, y además los horarios, y además las plantillas. Pues le tengo que recordar a la señora Arboniés que el resto de la moción, el resto de los puntos..., sería interesan-

*te que no nos trajera aquí propuestas de jefes de negociado. El Parlamento dice y da el mandato, olvidándose a todos los directores de los centros de salud, a todos los planificadores, a la dirección de servicio, a todos los que están en la materia programando y planificando, esos no cuentan para nada. No, el Parlamento le dice que 1.500 para cada médico, 25 niños para cada pediatra. Hombre, eso forma parte de las instrucciones que en un momento dado hacen los jefes de negociado a su gente. Por favor, pedimos a la señora Arboniés que en las mociones tire por elevación, se eleve un poco, deje de querer mandar, organizar, mandar al celador, al pinche de cocina, al médico, por favor, deje de hacer circulares en las mociones, en las leyes y en el Parlamento. Creo que son razones suficientes para que hayan comprendido sus señorías que nos vamos a oponer.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): *Muchas gracias, señor Viñes. Señor Basterra, tiene la palabra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señor Presidente. Cómo no, este portavoz ya advirtió hace unos días que nos veríamos abocados en lo que resta de año a tener que rechazar muchas de las mociones que vienen aquí. ¿Quién podría decir que no a temas como los que se plantean aquí, que es intentar mejorar el tema sanitario de Navarra, aumentando las plantillas, etcétera?, pero, como ha dicho el portavoz que me ha precedido, nosotros tenemos un pacto y en aras de la responsabilidad, después de que los grupos proponentes son los que hicieron que no fuera posible tener unos presupuestos, vamos a tener que votar en contra.*

*Le tengo que decir al partido que ha presentado la moción que, en aras de la filosofía que persigue esta moción, no se preocupe, señora Arboniés, el año que viene propóngalo otra vez, apruebe unos presupuestos y nuestro grupo le dice desde ahora que estará a favor de llevar a cabo la mayoría de lo que usted propone ahí, pero cuando haya unos presupuestos que no sean cuestiones como las que se están tratando este año, que no hay Presupuestos y se quieren incrementar las partidas presupuestarias cuando saben ustedes que eso es prácticamente imposible después de ser responsables con el pacto que nuestro partido ha hecho con el Gobierno y con el partido que le sustenta. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): *Muchas gracias a usted, señor Basterra. Turno de réplica, señora Arboniés.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, debo agradecer a los grupos que han apoyado esta moción porque, evidentemente, han entendido cuáles eran las razones y creo que incluso han leído atentamente el enun-*

*ciado, pero la señora Arboniés no está mandando ni al pinche de cocina ni al ujier ni estamos haciendo circulares. Le estamos dando la potestad al Gobierno de Navarra para que proceda en seis meses a una revisión y actualización de los aspectos organizativos.*

*El señor Viñes dice que me ha dado no sé cuántas razones para rechazar. No, usted incluso ha reconocido la bondad de las propuestas, la ampliación de horarios, que, efectivamente, la atención primaria se oriente hacia quien debe prestar el servicio, porque al final la razón de ser de la política y del Gobierno es el servicio al ciudadano, ni más ni menos, por lo tanto, razones me ha dado pero a la contra.*

*Se vuelve a utilizar ese latiguillo de los Presupuestos que viene muy bien. Pero, señores de CDN y UPN, me dice el señor Basterra: presente usted, señora Arboniés el año que viene...; miren, todos los años se presentan por parte de mi grupo y de otros grupos enmiendas referentes a salud mental para que haya una presupuestación. Con referencia en conjunto a la sanidad, creo que he defendido tropiezas veces, por así decirlo, la necesidad de aumentar los recursos presupuestarios y hemos propuesto enmiendas, y la última, la de estos Presupuestos, para que el montante del gasto sanitario se adecue a las necesidades de la población porque, evidentemente, tenemos una población cronificada, una población envejecida, tenemos unos avances tecnológicos y científicos que nos permiten dar una atención diferente. Somos conscientes, por parte de mi grupo y de otros grupos también, de la necesidad de adecuar presupuestariamente esa atención que debemos a la ciudadanía, que es la razón de ser de esta institución, del Gobierno y de la Administración en general.*

*Hemos propuesto que el gasto público en sanidad se adecue por lo menos a la media europea, y, mire, señor Viñes, aún lo tengo aquí apuntado en estos presupuestos, en los presupuestos que ustedes propusieron para 2002 representaba el 4'78 del producto interior bruto, porque la riqueza de Navarra crece, pero no está creciendo a nivel presupuestario, y no es porque los grupos de la oposición, por lo menos mi grupo, quiero asumir aquí la defensa de mi grupo, no haya propuesto en los últimos cinco o seis años constantemente enmiendas para mejorar esa presupuestación. Que usted quiera achacar, y el señor Basterra también, a la oposición la responsabilidad de que no haya presupuestos..., están prorrogados los de 2001 y el Gobierno, cuando quiera, y lo recordará el señor Viñes, ha venido a esta Cámara a pedir 530 millones, por ejemplo, en sanidad, 760 en educación, porque habían hecho las cuentas mal, y, fíjese usted, mi grupo lo apoyó porque me da igual si las hicieron bien o mal, hacía falta para cubrir esos*

*presupuestos y lo apoyamos, señor Viñes. O sea que no nos venga con el latiguillo de los presupuestos porque ustedes tienen tanta o más responsabilidad de que esos presupuestos no sean suficientes y si no lo son saben ustedes que vienen a la Cámara y, desde luego, mi grupo siempre ha apoyado cuando han venido créditos presupuestarios en materias de educación y de sanidad. Ustedes tienen la Administración.*

*No me diga a mí que traiga un informe económico, tráiganlo ustedes para rechazar. Miren ustedes, lo que usted pide vale 6.000 millones de pesetas, y sabe usted que además tiene posibilidad de crédito extraordinario. Desde luego, mi grupo, ya lo dice bien claro y lo digo desde ahora, compromiso total de apoyar. Ustedes no han apoyado esto simplemente porque no han querido apoyarlo, porque no tienen voluntad de llevarlo a cabo, ahora, sepa que la calidad de la que todavía estamos gozando en Navarra en las zonas urbanas se debe fundamentalmente a esos profesionales que se están quemando vivamente a la hora de atender todos los programas educativos, a la hora de atender un incremento de población. Uno de estos profesionales me decía ayer: mire, yo estaría hasta*

*con 1.400 cartillas, pero, claro, depende de qué población tengo, si tengo una población envejecida no es lo mismo. Ustedes saben tan bien como yo que hace falta esto, y les impiden sus grupos apoyar una cuestión que saben que es de sentido común, que es necesaria, pues es necesario especialmente estar al servicio de la ciudadanía en una cuestión como es la salud y en una cuestión que además yo creo que a todos nos atañe, y cuando decimos en las encuestas que en Navarra tenemos buena sanidad, oiga usted, no vivamos de las rentas, que estamos yendo hacia otro tipo de población y ustedes no la apoyan simplemente porque no tienen voluntad de apoyarla, no porque no tengan ganas, que sé que ambos la apoyarían muy a gusto.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): *Muchas gracias, señora Arboniés. Si les parece a sus señorías vamos a proceder a la votación de la moción presentada por Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Queda rechazada por 6 votos a favor y 7 en contra. Señorías, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 12 HORAS Y 15 MINUTOS.)